



A partir del 1 de abril de 2016, en Bélgica, todos los camiones (de más de 3,5 toneladas) pagarán un peaje. Una unidad a bordo (OBU) **activa** es obligatoria para registrar el peaje.

Solo usted puede adquirir una OBU a través de [www.Satelllic.be](http://www.Satelllic.be). En Bélgica, un camión sin una OBU activa puede incurrir en una **sanción de 1.000€**. Es importante que cualquiera que viaje por Bélgica adopte medidas, ¡y rápido!

Estaremos encantados de ayudarle con la preinstalación o la instalación de su OBU. Técnicos expertos de DAF instalarán un cable fijo a partir de la caja principal de fusibles de su vehículo. La OBU se puede usar inmediatamente o se puede conectar fácilmente posteriormente.

**Pida cita ahora, porque hacer la instalación en su concesionario DAF tiene muchas ventajas:**

- Precio de instalación competitivo.
- Fácil de usar (el sistema se enciende y apaga automáticamente).
- Calidad fiable (a diferencia de la conexión a través del encendedor del vehículo).
- Le garantiza que siempre cumplirá las nuevas regulaciones de peaje belgas.

Esperamos periodos con picos de actividad según se aproxime el 1 de abril, así que póngase en contacto lo antes posible.

El precio promocional mostrado es válido hasta el 30 de junio de 2016, inclusive. Visite [www.maxcard.es](http://www.maxcard.es) para ver los términos y condiciones completos, o pregunte en su concesionario.



# DAF

Talleres y Recambios Mago, S.A.

DAF TRP